

EL MONITOR DE LA VETERINARIA

PERIODICO DEFENSOR

DE LOS DERECHOS PROFESIONALES Y PROPAGADOR DE LOS ADELANTOS DE LA CIENCIA.

Sale los días 5, 15 y 25 de cada mes.—PRECIOS En Madrid por un trimestre 40 rs.; por un semestre 49 y por un año 36.—En provincias, respectivamente, 44, 26 y 48.—En Ultramar por semestre 40, y por un año 74.—En el extranjero 49 por trimestre, 38 por semestre y 72 por año.

Se suscribe en Madrid, en la Redaccion, calle del Caballero de Gracia núm. 9; cuarto tercero.—Librería de D. Angel Calleja, calle de Carretas En provincias, ante los subdelegados de veterinaria, girando contra correos ó remitiendo sellos de franqueo.

Por la ciencia y para la ciencia.—UNION, LEGALIDAD, CONFRATERNIDAD.

ADVERTENCIA.

Los señores suscritores de provincias, cuyo abono termina con este número, tendrán la bondad de renovar la suscripcion antes del 15 del próximo Abril, porque de no verificarlo, ó no avisar oportunamente, se suspenderá la remision. Se suplica tambien cumplan el compromiso contraido á los que bajo su promesa, se les han estado remitiendo los números, pues es bien sabido que toda suscripcion es anticipada. De no efectuarlo para aquella época, suspenderemos la remision y obraremos segun mejor nos convenga.

SECCION OFICIAL.

Real orden nombrando catedrático supernumerario á D. Francisco Ortego y Navas.

MINISTERIO DE FOMENTO.—Instruccion pública.—Negociado 2.º—Ilmo. Sr.—La Reina (q. D. g.) en vista de la propuesta elevada por el Tribunal de oposiciones á la plaza de catedrático supernumerario de 1.º y 2.º año de esa escuela, se ha servido nombrar para desempeñarla á D. Francisco Ortego y Navas, que ocupa el primer lugar en la terna, el cual deberá disfrutar el sueldo anual de 8000 rs. asignado á la expresada plaza en la ley de Instruccion pública vigente.

De Real orden lo digo á V. I. para su inteligencia y efectos correspondientes.—Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 15 de Marzo de 1862.—VEGA DE ARMIJO.—Ilmo. Sr. Director de la escuela profesional de Veterinaria de esta Côte.

SECCION DOCTRINAL.

Medios de progreso que pertenecen exclusivamente á la terapéutica.

La terapéutica es una ciencia: bajo este concepto tiene su materia ó estudio, su objeto y su método. Su materia es el estudio de los remedios y su uso; su objeto es la curacion de las enfermedades: ambas cosas son perfectamente conocidas, pero no sucede lo mismo, hay discordancia, sobre su método ó medios de conocer. No es dable

tocar á la cuestion de los medios de conocer que posee una ciencia sin apoyarse en la solucion del problema de los medios de conocer en general, es decir, del problema fundamental en filosofia.

Tres grandes manantiales del saber humano se han colocado á la vez en primer término y hasta se han estudiado y defendido con exclusion de los demás. El 1.º es la autoridad. El 2.º la razon y la inteligencia. El 3.º los sentidos ó conjunto de las facultades sensitivas, confundidas por mucho tiempo con una de las facultades intelectuales, la atencion, y que han sido considerados por los sensualistas y materialistas como las bases necesarias de nuestros conocimientos.

Sin disputar el derecho de autoridad, diremos: que la cooperacion de los sentidos es indispensable para descubrir los fenómenos materiales y en particular los hechos del orden terapéutico; pero, con las escuelas racionalistas y espiritualistas, tenemos la conviccion de que para adquirir una sola idea, exige cuando menos el concurso de una facultad intelectual, la atencion. Los sentidos son, en terapéutica, un auxiliar indispensable, pero no es un medio de conocer. En su consecuencia es en el estudio de la razon y de la inteligencia, es decir, en la psicologia, donde debemos encontrar el fundamento, la base del método en terapéutica.

La psicologia demuestra que hay dos órdenes de ideas: unas llamadas á la vez racionales, necesarias ó innatas, que pertenecen á la razon; y otras, contingentes, emanadas de la inteligencia. Las primeras fijan al mismo tiempo la base de la actividad intelectual y el objeto que debe proponerse, tales son las ideas de sustancia, de causa, de lo verdadero, bueno y bello.

Una de estas ideas fija la naturaleza y objeto de la ciencia: la ciencia es el descubrimiento de lo verdadero; una ciencia, en particular, es la investigacion de lo cierto, de lo verdadero, en un orden dado de cosas. ¿Mas cuáles son los medios que la psicologia nos presenta para conseguir descubrir lo cierto? las facultades intelectuales, cuyo conjunto constituye la inteligencia.—La indicacion de nuestros medios de conocer en terapéutica debe ser facilitada por un analisis de las facultades intelectuales,

que según comun sentir, son la atención, comparación, abstracción, generalización, razonamiento, memoria, imaginación y juicio.

La difícil y noble ciencia de la terapéutica reclama el concurso de todas las facultades intelectuales. Emplea la atención cuando observa los efectos producidos por los medicamentos; reúne los casos nuevos que se presentan á los análogos en que el remedio ha producido buenos efectos, para sacar de esta comparación el uso de este remedio en esta nueva circunstancia; cuando ha examinado muchos fenómenos del mismo orden, generaliza y crea una ley, y de esta ley deduce, por el razonamiento, las consecuencias prácticas. La enfermedad y el remedio son abstracciones muy útiles para la comodidad del lenguaje y rapidez del pensamiento, pero serían nocivas si pasaran al estado de abstracciones realizadas. La imaginación es útil, porque imaginar es crear, es inventar, establecer medicaciones y operaciones nuevas. La memoria facilita el recuerdo de lo pasado, sirve de base á investigaciones ulteriores, y el juicio para afirmar la verdad de las ideas y por lo tanto formular proposiciones.

El veterinario no se contenta con esperar la ocasión de observar, la busca; esta observación es una experimentación: se efectúa en dos circunstancias diferentes; ó bien se practica en los animales sanos ó bien en los enfermos: de aquí dos variedades del método de observación que constituyen los dos fundamentos del método en terapéutica, que son la experimentación fisiológica y la experimentación clínica. En uno y otro caso, la terapéutica no se limita á observar y experimentar, sino que compara y generaliza. Mucho más que las otras ciencias que tienen por base la observación, no se separa de este principio: «Si el hombre se hubiera limitado á recoger los hechos, no serían las ciencias más que una nomenclatura estéril y jamás se hubiesen conocido las grandes leyes de la naturaleza. Comparando los hechos entre sí y remontándose de este modo á los fenómenos cada vez más extensos, consigue descubrir estas leyes caracterizadas por los efectos mas variados.»

La comparación no es más que un medio, no es el último procedimiento del método en terapéutica. Conocidas las relaciones entre dos casos morbíficos, extiende á todos la medicación que mejores efectos ha producido en uno de ellos, generaliza, facilita formular leyes y de aquí ha emanado el principio de *contraria contrariis curantur*.

No solo deben seguir la comparación y generalización á la experimentación fisiológica y experimentación clínica sino que preceden por lo comun á esta última y la sirven de guía para conducirla á nuevos progresos. En cuanto un medicamento ha producido buenos resultados en un caso dado, se presume será lo mismo en todos los casos análogos; pero esto no es aún más que una hipótesis; para que deje de serlo es preciso comprobar, experimentar, convencerse de que es una verdad demostrada ó un error

reconocido. Por falta de esta experimentación han permanecido muchas presunciones en estado de hipótesis, por lo comun erróneas.

Todo esto constituye el método racional. Sin embargo, se han comprendido dos cosas distintas bajo esta idea. La aplicación á la terapéutica de las ideas emitidas por los sistemas fisis-patológicos; que es la consecuencia práctica de las hipótesis que se han sucedido sobre la causa próxima de las enfermedades y modo de la acción íntima de los medicamentos. Este no es un método riguroso, un método científico. La otra es la aplicación á la terapéutica de los datos facilitados por la fisiología y la patología. Aunque esto es un medio potente de progreso no pertenece á la misma terapéutica; por lo tanto no debe mirarse como tal el método racional, pues consiste este en un conjunto de indicaciones deducidas de los conocimientos fisiológicos y patológicos.

Lo expuesto es aplicable también á la análisis y á la síntesis: el veterinario recurre con frecuencia con un objeto curativo, pero sin constituir medios para conseguir nuevas modificaciones, únicas adquisiciones que la terapéutica puede hacer por sí. La síntesis no es más que una de las formas del diagnóstico.

El método habitual en terapéutica es una combinación de muchos procedimientos fundados en otras tantas facultades intelectuales. Sin embargo, reconocen ya por base, ya por complementos necesarios, dos procedimientos principales, variados, de la observación: la experimentación en los animales sanos y la experimentación clínica. Conviene estudiarlos aisladamente como los medios comunes de progreso en terapéutica, así como los recursos que la han facilitado la observación simple, la comparación y la generalización.

SECCION PRÁCTICA.

De las cojeras consideradas en general (I).

D.—*Síntomas objetivos*. Por fortuna no siempre se ve el profesor en la precisión de conjeturar el sitio de una claudicación, según los signos más ó menos inciertos que facilitan las acciones de los remos: la exploración directa da por lo comun á conocer síntomas positivos que sirven de base más sólida para el diagnóstico; ya son cambios sobrevenidos en la forma, volumen, dirección ó en la continuidad de una parte. Por ejemplo, los tumores huesosos, la tumefacción de los tendones, la desituación de un radio huesoso; el estrechamiento, los ceños, la deformación del casco, las heridas de cualquier naturaleza, etc., etc.: ya las modificaciones de consistencia, de movilidad, de sensibilidad, del calor de una región en el casco, de inflamación articular, de fractura, de congestión ó inflamación de los tegidos sub-córneos, etc. Otras veces se notan por la audición ruidos anormales, como en la crepitación de una fractura ó de un tumor sanguíneo; la entrada de aire en una herida articular, el enfisema del tegido celular, etc., etc.; por último, á veces se desprenden de las regiones enfermas olores característicos, como el de la supuración de una herida del pié, del líquido que sale de una cavidad sinovial, la sanies gangrenosa, etc., etc.

(1) Véase el número anterior.

Cuando se procede al examen de un remo cojo, de preferencia y ante todo debe dirigirse la atención hácia el casco: 1.º por la frecuencia con que las causas de las claudicaciones residen en la caja córnea (de 100 caballos cojos, 99 cojean del pié, há dicho Lafosse); 2.º por la facilidad con que las causas de la cojera se ocultan dentro de la caja córnea; 3.º por la gravedad de los accidentes que originan cuando son desconocidas. Es, pues, una regla de rigor principiar el reconocimiento de un remo cojo por desherrar y blanquear el casco, áun cuando existan lesiones exteriores que parezcan suficientes para explicar la claudicacion, y esta regla debe ser escrupulosamente observada cuando la intensidad de la cojera indica grandes sufrimientos. Sucede con frecuencia que se considera como suficiente razon de una cojera la infiltracion caliente y dolorosa que se forma alrededor de los falanges y de los tendones al mismo tiempo de establecerse la supuracion en el casco, y que engañado por estas apariencias se descuide llevar más lejos el reconocimiento. El error es manifesto cuando la supuracion produce el desarado, pero entonces, por lo comun, es muy tarde. Hé aquí un hecho que prueba, entre otros mil, cuán necesario es sujetarse escrupulosamente á la observacion de la regla que dejamos formulada. Un caballo que vivia suelto en un cercado, en el cual se acababa de demoler un cobertizo, cayó en el fondo de un hoyo profundo del cual se sacaba arena. Se le llevó inmediatamente á la escuela de veterinaria, cojeando de la mano derecha en disposicion de caminar casi en tres remos y llevando en la espalda del mismo lado una contusion fuerte y muy dolorida: las circunstancias en que el accidente se produjo y las lesiones exteriores que parecian indicar de un modo evidente el sitio del mal, hicieron se fijase únicamente la atencion en la espalda, sin proceder á más reconocimiento, y estableciendo por lo tanto el tratamiento. A los ocho dias no habia mejoría y se creyó era una lesion profunda de la region escapular, pero se notó el desarado en los tendones. La exploracion hizo ver un clavo introducido por la ranilla. Es probable que el dolor que sufrió al clavarse le hizo perder el equilibrio y caer en el hoyo. Este error del diagnóstico, que por fortuna no tuvo mal resultado, fué una leccion que no hemos olvidado y que nos ha sido de la mayor utilidad.

Cuando se procede al reconocimiento de un remo cojo es preciso comprobar por el tacto si hay mas calor en el casco que en el remo sano, lo cual, en caso afirmativo establece gran probabilidad de que en los tegidos subcórneos hay un trabajo fluxionario ó inflamatorio.

La exploracion de las arterias laterales de la caña puede facilitar tambien muy buenos datos diagnósticos. Cuando la causa de la claudicacion reside en el casco, la arteria de la caña está mas tensa y sus latidos son mas acelerados y retraidos. Este sintoma, que es evidente en la inflamacion del tegido reticular, existe tambien, aunque menos manifesto, en las cojeras que proceden de un dolor en la region digital, y con el hábito puede sacarse gran partido para el diagnóstico.

Concluido este primer examen, se levantará la herradura, teniendo cuidado al efectuarlo de notar las señales de dolor que puede dar el animal. Si el pié está muy dolorido, la presion con las tenazas, las tracciones para quitar los clavos, las percusiones con el pujavante, exaltan el dolor ó incitan á que el animal haga movimientos más ó ménos defensivos, que tienen una significacion que conviene apreciar en alto grado.

Levantada la herradura se blanqueará el casco hasta que ceda la palma. Entonces se la comprime metódicamente en toda su circunferencia, de un candado al otro, con la boca de las tenazas, proporcionando la compresion al grosor de la palma. Por el influjo de estas presiones, que deben ser iguales por todo, manifiesta el animal por el retraimiento del remo y la contraccion de los músculos olceranoideos, ó bien un dolor difuso en toda la extension del casco, ó bien una sensibilidad manifiesta en un punto más que en otro. Entonces con una legra estrecha se hace una ranura en este sitio hasta

lo vivo, en el sauco. Si el tegido reticular es el sitio de una inflamacion serosa ó purulenta, puede conocerse la existencia en la coloracion amarillo-cetrina de la sustancia córnea impregnada de serosidad; en el aspecto poroso que la da cuando se llega á las capas profundas, los huecos dilatados de las vellosidades que la penetran y en la disminucion de su consistencia. Profundizando más en el punto donde se presentan estos caracteres, se llega de pronto á la coleccion serosa ó purulenta; pero á veces no se encuentra nada de esto en dicho reconocimiento, por algunas condiciones particulares contra las que es preciso estar prevenido.

Puede suceder que legando el sauco salga sangre por las vellosidades terminales de las láminas podofilosas, lo cual haga desconocer la existencia de un foco purulento mas céntrico; otras veces se ha formado una nueva palma debajo de la antigua, que está separada de la nueva por una especie de hormiguillo y es debajo de esta última donde se oculta la supuracion: se cree haber llegado á los límites del mal cuando se ha penetrado en el primer solapado, mientras que el foco purulento queda oculto debajo de la capa córnea de nueva formacion que se enquistá y se opone á su evacuacion.

Se evitarán estos percances, factibles de hacer incurrir en error, penetrándose bien de este grande precepto clínico, á saber: *que es preciso establecer siempre una relacion exacta y rigurosa entre la intensidad de los síntomas que se manifiestan y la accion de la causa á que se atribuyen.*

Cuando los síntomas objetivos ó racionales demuestran por su modo de expresion la gravedad de la causa que los engendra é indican la grande precaucion que el sitio de esta causa está en el pié, no hay que referirse á las primeras apariencias, que con frecuencia son engañosas, é invocar para comprender la anomalía de los fenómenos, una idiosincrasia que no es más que un cebo ó engaño; al contrario deben profundizarse más las investigaciones y en mayor escala y entonces se conseguirá por lo comun descubrir el mal que hubiera quedado disimulado ú oculto contentándose con una exploracion superficial y circunscrita.

Suponiendo, cosa que á veces se nota, que el primer examen no haya dado resultados satisfactorios porque entonces el mal está en su principio y que los productos morbíficos todavia no se han formado, es preciso repetirlo en los dias sucesivos. ¡Cuántas veces no sucede que un mal que no pudo descubrirse en el primer reconocimiento por falta de suficientes síntomas, se conoce al segundo ó tercer examen porque progresando sus caracteres se han manifestado mejor! Nótese además que en este caso, estas exploraciones repetidas, en vez de ser perjudiciales, no pueden menos de ser beneficiosas porque dan por resultado disminuir la resistencia del casco y atenuar así las consecuencias de la retencion del pus en esta cavidad.

Cuando el reconocimiento escrupuloso de todas las regiones de abajo á arriba del remo no ha dado á conocer ninguna modificacion en la forma, consistencia, volumen, sensibilidad ó movilidad de las partes, que autorice á congeturar que son el sitio de una lesion cualquiera á que pueda ser atribuida la cojera, entonces, por induccion, se admite que la causa de esta claudicacion reside en las regiones superiores, donde el espesor de las masas musculares se opone á una exploracion tan minuciosa como en los radios separados del tronco; cuya conclusion puede ser justa, en cierto número de casos, como parece justificarlo los resultados de los tratamientos, pero que no obstante es preciso abstenerse de considerarla como concluyente, porque sucede con frecuencia que con el tiempo se nota alrededor de las articulaciones mas inferiores, los tumores característicos del trabajo morbífico que el observador no pudo determinar.

Cuando se trata de fijar el sitio de una cojera que no se manifiesta por síntomas objetivos, y que los síntomas racionales no bastan para caracterizarla, no debe perderse de vista lo que enseña

la estadística clínica relativamente á la mayor frecuencia de las lesiones determinantes de las claudicaciones en unas regiones mas bien que en otras, é ilustrado el profesor por estos resultados, es en las regiones más predisuestas por el hecho mismo de su modo de funcionar en lo que de preferencia debe fijarse la atención.

En las manos las regiones de donde proceden con mas frecuencia las cojeras son el casco, los falanges y sus articulaciones, el menudillo, los tendones suspensores y la rodilla. Por encima de esta son mucho mas raras las causas de claudicación.—En los piés la articulacion mas expuesta á los males que originan la cojera es la del corvejon; despues del menudillo y la region femoro-rotular. Las cojeras del casco son mucho menos frecuentes que en la mano: las que proceden de la articulacion coxo-femoral son muy raras.

(Se concluirá.)

REMITIDO.

Contestacion al Sr. Losada.

He leído con detencion el que ha insertado nuestro compofesor D. José Losada y Prado en el núm. 95, perteneciente al 25 de Febrero; y no dejó de observar algunas palabras que, en cierto modo, perjudican á la clase á que pertenezco. Nuestro Director, que con tanto acierto redacta *El Monitor de la Veterinaria*, todo su empeño es por conseguir el lema de UNION, LEGALIDAD, CONFRATERNIDAD. Manifestándonos en el núm. 67 perteneciente al 5 de Mayo del 61, que no daría cabida á cualquier escrito dirigido á zaherir á los profesores, por ser periódico puramente científico. Dice usted, Sr. de Losada, que los albéitares carecen de ciencia, y que ningun poder del mundo puede dar lo que no tiene; otros veterinarios han expresado que somos unos ferro-patas, teniéndonos como cosa baja, y en una palabra diciendo albéitar como si dijeran *la carabina de Ambrosio*. Dice usted tambien que los exámenes á que estaban sujetos, su terminacion era con una francachela entre examinadores y examinando; puede decirse, segun el parecer de usted, que todos somos unos, entrándonos en un globo, conceptuándonos como quien nada sabe, nada vale.

Tenga usted entendido Sr. de Losada que si bien es cierto que se estaban cometiendo varios abusos en las subdelegaciones de provincia, y que el desórden ha traído orden, tambien le digo que hay albéitares en el dia para desempeñar su obligacion, teniendo algunos motivos para ello; que además de haber desempeñado el cumplimiento de su obligacion prácticamente en clase de mancebos al lado de profesores instruidos, asistían al colegio de Veterinaria en clase de oyentes á recibir doctrinas, para en lo venidero optar al despreciable título, para usted, de Albeitar y Herrador.

Ignorantes de los reales decretos de 19 de Agosto del 47 y 11 de Febrero del 54, no efectuaron su reválida de veterinarios de segunda clase; pero no por eso dejan abandonada la parte teórica, consultando las obras mas modernas, donde nos presentan nuestros superiores las doctrinas mas sublimes que hasta el dia se conocen.

Concluyo con esta palabra. Ya que el reglamento del 57 autoriza á los veterinarios de primera clase para todos los cargos honoríficos, tenga usted en cuenta el dictámen de nuestro superior, que es ilegal, injusto y, mas digo, anti-político, exhonerar á un compañero, aun cuando sea de inferior categoría, sin haber un motivo fundado, siempre que este se halle nombrado por falta de veterinario de primera clase, antes de la real orden del 14 de Octubre del 57. El que dirige este escrito no se halla al frente de ningun cargo público, de subdelegacion ni de inspeccion de carnes, no ha sido examinado en comision de provincia, es hijo de albéitar, la ciencia y el arte de herrar son los únicos medios de su subsistencia, y solo aspira á la union de todos, sea la categoría á que pertenezcan, porque de lo

contrario, no habiendo union profesional, todo se volverá discordias, enemistades y perjuicios pecuniarios. Así lo cree y profetiza el que suscribe.—Ajofrin 9 de Marzo de 1862.—ALEJANDRO MARTIN.

Queda completamente terminado este incidente y no se dará cabida bajo ningun pretexto ni motivo á escritos que á él ú otros parecidos se refieran. LA REDACCION.

VARIETADES.

BOB, EL PERRO DE LOS BOMBEROS DE LÓNDRES. El *Morning Chronicle* da la triste noticia de que este perro admirable ha muerto en un fuego por haberle cogido una bomba para los incendios. Este animal tenia la costumbre, cuando las campanas tocaban á fuego, de correr delante de las bombas para enseñar el camino. Cuando llegaba al sitio incendiado, subía por las escaleras, entraba por las ventanas en las habitaciones incendiadas por las llamas mucho antes que los bomberos.—Hace algun tiempo, cuando la explosion de Westminter-Road, Bob se precipitó en una localidad inmediata, se le vió salir rastreando y llevando un gato cogido en la boca que soltó en parage seguro.—Otra vez en Lambert, se dijo á los bomberos que todos los habitantes se habian salvado, y sin embargo el perro no queria separarse de una puerta; se puso á ladrar y ahullar, todo lo cual llamó la atencion de los bomberos, acudieron, abrieron la puerta y encontraron detrás un niño casi asfixiado.—En el año anterior (1861) Bob fué presentado á la real Sociedad protectora de los animales: sabia, dice el *Morning Chronicle* manejar una bomba. Llevaba un collar de laton en el que estaban grabadas estas palabras. «No me detengais, dejadme correr, soy Bob, el perro de los bomberos de Lóndres.»

LA REINA DE LOS TROTADORES. El veterinario Bugniet refiere que una yegua ha corrido una legua en siete minutos, que hace una ligereza de 34 á 35 kilómetros por hora. He aquí su conformacion: 1 metro, 58 centímetros de alzada, (7 cuartas 7 dedos), larga de raspa, mas alta del tercio posterior, cabeza cuadrada, ojo grande, frente ancha, narices dilatadas, canal exterior amplio, orejas largas y finas, cuello largo, recto y delgado, cruz alta y descarnada, pecho alto, profundo y ancho, pechos hermosos, espalda oblicua, larga y musculosa lo mismo que el brazo, antebrazo precioso, largo, nervioso y carnoso; rodilla ancha, caña y tendon muy limpios y el último bien separado; casco grande y sólido, vientre algo galgueno, dorso y riñones tal vez un poco largos, y los últimos muy anchos, grupa ligeramente oblicua, muslo y nalga muy musculosos, pierna larga bien carnosa; corvejones preciosos, tal vez algo rectos, pero anchos y fuertes.

Esta es la verdadera conformacion de los caballos corredores.

ANUNCIO.

Del tratamiento homeopático de las enfermedades de las mujeres por el Dr. G. H. G. JAHR, traducido por D. Silverio Rodriguez Lopez, médico homeópata. Madrid 1861. Un tomo en 8.º, 24 rs. en Madrid y 28 en provincias, franco de porte.

Medios de proporcionarse esta obra: 1.º Remitiendo en carta franca al Sr. Bailly-Bailliere, calle del Príncipe, núm. 11, Madrid, su importe, en libranza de la Tesorería central, Giro mútuo de Uha-gon, ó en último caso, en sellos de franqueo; 2.º Tambien la facilitarán las principales librerías del reino, ó los corresponsales de empresas literarias y de periódicos políticos.

RESÚMEN.

Real orden nombrando catedrático supernumerario á D. Francisco Ortego y Navas.—Medios de progreso que pertenecen exclusivamente á la terapéutica.—De las cojeras consideradas en general.—Contestacion al Sr. Losada.—Variedades.—Anuncio.

Por todos los articulos no firmados, NICOLAS CASAS.

Redactor y Editor responsable, D. Nicolás Casas.

MADRID, 1862: IMPRENTA DE T. FORTANET, LIBERTAD, 29.